



SALTA, 16 ABR. 1990

Expte. N° 21.077/89

VISTO:

La resolución N° 689-89 del Consejo Superior de la Universidad que designa a los miembros del jurado para entender en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir seis (6) cargos de profesores de la asignatura "Educación Física de 1°, 2° y 3° Año (Varones) y 1°, 2° y 3° Año (Mujeres)" del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el artículo 34 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias Nros. 206-89, 639-89 y 776-89, sobre Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores para el mencionado Instituto;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del jurado y a lo establecido en el artículo 35 del citado instrumento legal, corresponde emitir la correspondiente resolución;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar para el día 2 de Mayo del corriente año, a horas 9,00, la constitución del jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de seis (6) cargos de Profesores para la asignatura EDUCACION FISICA DE 1°, 2° y 3° Año (VARONES) y 1°, 2° y 3° Año (MUJERES), del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".-

ARTICULO 2°.- Fijar el día 3 de Mayo del corriente año, a horas 9,00 , para la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga al mencionado Instituto para su toma de razón, se comunique de esta resolución al mencionado jurado y a los postulantes de los cargos, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 082 - 90